



A8-0164/2016

2.5.2016

*****II**

RECOMENDACIÓN PARA LA SEGUNDA LECTURA

respecto de la Posición del Consejo en primera lectura con vistas a la adopción de un Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la Agencia de la Unión Europea para la cooperación policial (Europol) y por el que se sustituyen y derogan las Decisiones 2009/371/JAI, 2009/934/JAI, 2009/935/JAI, 2009/936/JAI y 2009/968/JAI del Consejo (14957/2/2015 – C8-0130/2016 – 2013/0091(COD))

Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior

Ponente: Agustín Díaz de Mera García Consuegra

Explicación de los signos utilizados

- * Procedimiento de consulta
- *** Procedimiento de aprobación
- ***I Procedimiento legislativo ordinario (primera lectura)
- ***II Procedimiento legislativo ordinario (segunda lectura)
- ***III Procedimiento legislativo ordinario (tercera lectura)

(El procedimiento indicado se basa en el fundamento jurídico propuesto en el proyecto de acto.)

Enmiendas a un proyecto de acto

Enmiendas del Parlamento presentadas en dos columnas

Las supresiones se señalan en *cursiva y negrita* en la columna izquierda. Las sustituciones se señalan en *cursiva y negrita* en ambas columnas. El texto nuevo se señala en *cursiva y negrita* en la columna derecha.

En las dos primeras líneas del encabezamiento de cada enmienda se indica el pasaje del proyecto de acto examinado que es objeto de la enmienda. Si una enmienda se refiere a un acto existente que se quiere modificar con el proyecto de acto, su encabezamiento contiene además una tercera y cuarta líneas en las que se indican, respectivamente, el acto existente y la disposición de que se trate.

Enmiendas del Parlamento en forma de texto consolidado

Las partes de texto nuevas se indican en *cursiva y negrita*. Las partes de texto suprimidas se indican mediante el símbolo **■** o se tachan. Las sustituciones se indican señalando el texto nuevo en *cursiva y negrita* y suprimiendo o tachando el texto sustituido.

Como excepción, no se marcan las modificaciones de carácter estrictamente técnico introducidas por los servicios para la elaboración del texto final.

ÍNDICE

	Página
PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO	5
ANEXO A LA RESOLUCIÓN LEGISLATIVA:	6
PROCEDIMIENTO DE LA COMISIÓN COMPETENTE PARA EL FONDO	7
VOTACIÓN FINAL NOMINAL EN LA COMISIÓN COMPETENTE PARA EL FONDO .	8

PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO

respecto de la Posición del Consejo en primera lectura con vistas a la adopción de un Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la Agencia de la Unión Europea para la cooperación policial (Europol) y por el que se sustituyen y derogan las Decisiones 2009/371/JAI, 2009/934/JAI, 2009/935/JAI, 2009/936/JAI y 2009/968/JAI del Consejo

(14957/2/2015 – C8-0130/2016 – 2013/0091(COD))

(Procedimiento legislativo ordinario: segunda lectura)

El Parlamento Europeo,

- Vista la Posición del Consejo en primera lectura (14957/2/2015 – C8-0130/2016),
 - Vista su Posición en primera lectura¹ sobre la propuesta de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo (COM(2013)0173),
 - Visto el artículo 294, apartado 7, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,
 - Visto el artículo 76 de su Reglamento,
 - Vista la Recomendación para la segunda lectura de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (A8-0164/2016),
1. Aprueba la Posición del Consejo en primera lectura;
 2. Aprueba la declaración común del Parlamento Europeo y del Consejo adjunta a la presente Resolución;
 3. Constata que el acto ha sido adoptado con arreglo a la Posición del Consejo;
 4. Encarga a su Presidente que firme el acto, conjuntamente con el Presidente del Consejo, de conformidad con el artículo 297, apartado 1, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea;
 5. Encarga a su Secretario General que firme el acto, tras haber comprobado que se han cumplido en debida forma todos los procedimientos, y que proceda, de acuerdo con el Secretario General del Consejo, a su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*;
 6. Encarga a su Presidente que transmita la Posición del Parlamento al Consejo y a la Comisión, así como a los Parlamentos nacionales.

¹ Textos Aprobados de 25.2.2014, P7_TA(2014)0121.

ANEXO A LA RESOLUCIÓN LEGISLATIVA:

Declaración conjunta del Consejo y del Parlamento Europeo en relación con el artículo

44

La creación de un nivel elevado y armonizado de protección de datos que cubra las actividades policiales y judiciales de la Unión resulta crucial como medio para respetar y salvaguardar los derechos fundamentales de los ciudadanos de la Unión. Dadas las responsabilidades que comparten la Unión y los Estados miembros en el espacio de libertad, seguridad y justicia, es esencial que exista una cooperación estrecha y eficaz entre las autoridades de control a escala nacional y de la Unión. El Parlamento Europeo y el Consejo consideran que, tras la adopción del Reglamento general de protección de datos propuesto y de la Directiva sobre protección de datos en el tratamiento de datos en el sector de la policía y la justicia, incluido el nuevo Consejo Europeo de Protección de Datos que se creará próximamente, y en consonancia con la anunciada revisión del Reglamento (CE) n.º 45/2001, los distintos mecanismos para la cooperación entre el Supervisor Europeo de Protección de Datos y las autoridades nacionales de control en este ámbito, incluido el Consejo de Cooperación creado en este Reglamento, deberán reorganizarse en el futuro de tal forma que pueda garantizarse la eficacia y la coherencia y evitarse duplicaciones innecesarias, sin perjuicio del derecho de iniciativa de la Comisión.

PROCEDIMIENTO DE LA COMISIÓN COMPETENTE PARA EL FONDO

Título	Agencia de la Unión Europea para la cooperación y la formación en funciones coercitivas (Europol) y derogación de las Decisiones 2009/371/JAI y 2005/681/JAI
Referencias	14957/2/2015 – C8-0130/2016 – 2013/0091(COD)
Fecha 1ª lectura PE – Número P	25.2.2014 T7-0121/2014
Propuesta de la Comisión	COM(2013)0173 - C7-0094/2013
Fecha del anuncio en el Pleno de la recepción de la Posición del Consejo en 1ª lectura	11.4.2016
Comisión competente para el fondo Fecha del anuncio en el Pleno	LIBE 11.4.2016
Ponentes Fecha de designación	Agustín Díaz de Mera García Consuegra 26.11.2012
Examen en comisión	30.11.2015 20.4.2016
Fecha de aprobación	28.4.2016
Resultado de la votación final	+: 40 -: 3 0: 2
Miembros presentes en la votación final	Jan Philipp Albrecht, Martina Anderson, Malin Björk, Michał Boni, Agustín Díaz de Mera García Consuegra, Monika Flašíková Beňová, Lorenzo Fontana, Kinga Gál, Ana Gomes, Sylvie Guillaume, Jussi Halla-aho, Filiz Hyusmenova, Iliana Iotova, Sylvia-Yvonne Kaufmann, Barbara Kudrycka, Monica Macovei, Roberta Metsola, Claude Moraes, József Nagy, Soraya Post, Judith Sargentini, Birgit Sippel, Branislav Škripek, Traian Ungureanu, Bodil Valero, Beatrix von Storch, Tomáš Zdechovský
Suplentes presentes en la votación final	Hugues Bayet, Andrea Bocskor, Carlos Coelho, Anna Maria Corazza Bildt, Iratxe García Pérez, Anna Hedh, Marek Jurek, Ska Keller, Jeroen Lenaers, Angelika Mlinar, Morten Helveg Petersen, Salvatore Domenico Pogliese, Barbara Spinelli, Axel Voss
Suplentes (art. 200, apdo. 2) presentes en la votación final	Beatriz Becerra Basterrechea, Eugen Freund, Jean-François Jalkh, Peter Lundgren
Fecha de presentación	2.5.2016

VOTACIÓN FINAL NOMINAL EN LA COMISIÓN COMPETENTE PARA EL FONDO

40	+
ALDE	Beatriz Becerra Basterrechea, Filiz Hyusmenova, Angelika Mlinar, Morten Helveg Petersen
ECR	Jussi Halla-aho, Marek Jurek, Monica Macovei, Branislav Škripek
EFDD	Peter Lundgren, Beatrix von Storch
PPE	Andrea Bocskor, Michał Boni, Carlos Coelho, Anna Maria Corazza Bildt, Agustín Díaz de Mera García Consuegra, Kinga Gál, Barbara Kudrycka, Jeroen Lenaers, Roberta Metsola, József Nagy, Salvatore Domenico Pogliese, Traian Ungureanu, Axel Voss, Tomáš Zdechovský
S&D	Hugues Bayet, Monika Flašíková Beňová, Eugen Freund, Iratxe García Pérez, Ana Gomes, Sylvie Guillaume, Anna Hedh, Iliana Iotova, Sylvia-Yvonne Kaufmann, Claude Moraes, Soraya Post, Birgit Sippel
Verts/ALE	Jan Philipp Albrecht, Ska Keller, Judith Sargentini, Bodil Valero

3	-
GUE/NGL	Martina Anderson, Malin Björk, Barbara Spinelli

2	0
ENF	Lorenzo Fontana, Jean-François Jalkh

Explicación de los signos utilizados

+: : a favor

- : en contra

0 : abstenciones